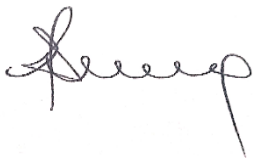


2022-012
ORDINARIO LABORAL

Pasa al Despacho del señor Juez, hoy veintidós de septiembre de dos mil veintidós, informando que se torna necesario reprogramar la audiencia programada para la presente fecha, teniendo en cuenta que no pudo realizarse debido a fallas técnicas en el internet, ajenas a este Despacho a las partes.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTÍZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintidós (22) de septiembre dos mil veintidós (2022).

AUTO

Teniendo en cuenta la anterior constancia, se ordena aplazar la continuación de diligencia de que trata el artículo 72 C.P.T. que tendría lugar el día de hoy, y fíjese nueva fecha para llevar a cabo la precitada Audiencia, para el día CUATRO (04) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM).

Adviértase a las partes, que la diligencia se llevará a cabo de forma virtual en los mismos términos en que se celebró la primera parte de este trámite.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de ESTADOS No. 120 FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/83>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria